



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 19 de febrero de 2016, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Oh Joon..... (República de Corea)

Sumario

Tema 2 del programa: Aprobación del programa y otras cuestiones de organización
(*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-02580X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (continuación) (E/2016/L.4/Rev.1, E/2016/L.7 y E/2016/L.8)

Proyecto de decisión E/2016/L.4/Rev.1: Tema de la serie de sesiones de integración del período de sesiones de 2016 del Consejo Económico y Social

1. **El Presidente** afirma que el proyecto de decisión no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

2. *Queda aprobado el proyecto de decisión E/2016/L.4/Rev.1.*

Proyecto de decisión E/2016/L.7: Fechas de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones de 2016 del Consejo Económico y Social

3. **El Presidente** afirma que el proyecto de decisión no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

4. *Queda aprobado el proyecto de decisión E/2016/L.7.*

Proyecto de decisión E/2016/L.8: Fechas del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

5. **El Presidente** afirma que el proyecto de decisión no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

6. *Queda aprobado el proyecto de decisión E/2016/L.8.*

7. **El Presidente** insta a las delegaciones a que lleven a cabo consultas con un espíritu de cooperación y compromiso, con el fin de llegar lo antes posible a un acuerdo acerca del proyecto de resolución E/2016/L.5 sobre los arreglos de trabajo revisados para el período de sesiones de 2016 del Consejo Económico y Social y el proyecto de decisión E/2016/L.6 sobre lugares y fechas de celebración de los períodos de sesiones 12° y 13° del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. No pueden prepararse varios acontecimientos importantes hasta que se aprueben formalmente las fechas y los temas. En particular, resultará muy difícil organizar adecuadamente la reunión inaugural del foro sobre el

seguimiento de la financiación para el desarrollo si la preparación no comienza inmediatamente. La Mesa del Consejo Económico y Social continuará facilitando consultas oficiosas y propuestas de avenencia, si es necesario.

8. **El Sr. Plasai** (Observador de Tailandia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, afirma que la cooperación internacional en cuestiones de tributación constituye uno de los elementos más importantes de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (A/RES/69/313) y que debe aplicarse al pie de la letra el párrafo 29 de dicho documento. Por ese motivo, el Grupo respalda la propuesta de celebrar el 12° período de sesiones del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación a continuación de la reunión especial del Consejo sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Además, con el fin de garantizar un mayor compromiso por parte del Comité de Expertos con el Consejo, con arreglo al párrafo 29 de la Agenda de Acción de Addis Abeba, esa propuesta es la más rentable: si el Comité siguiera reuniéndose en Ginebra, su secretaría tendría que viajar allí dos veces y dicho Comité tendría que trasladarse a Nueva York para una reunión adicional con objeto de colaborar con el Consejo.

9. El Grupo de los 77 y China respalda la duración y el tema propuestos para el foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, pero le preocupa que el solapamiento con otras reuniones importantes afecte negativamente a la participación. Habida cuenta de las fechas del debate temático de alto nivel de la Asamblea General, de la ceremonia de firma del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, el foro podría celebrarse el jueves 14 de abril y el viernes 15 de abril y continuar del lunes 18 de abril hasta el miércoles 20 de abril. Una reunión inaugural de cinco días de duración reflejaría el sólido compromiso del Consejo con un debate exhaustivo de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El orador pide al Presidente que elabore una nota conceptual y un programa para el foro para someterlos al examen del Consejo.

10. Es extremadamente importante que la infraestructura para el desarrollo sostenible sea el

tema del debate temático del Consejo en 2016, ya que dicha infraestructura constituye un medio intersectorial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el tema propuesto guarda coherencia con los párrafos 6 y 19 del anexo de la resolución 68/1 de la Asamblea General sobre la necesidad de que el Consejo adopte un enfoque reforzado basado en temas concretos y de que dedique tiempo a las necesidades concretas de los países en situaciones especiales.

11. Aunque respalda la propuesta según la cual el tema del foro político de alto nivel de 2016 sobre desarrollo sostenible debe ser “Asegurar que nadie se quede atrás”, el Grupo de los 77 y China desea recalcar el carácter universal del foro político de alto nivel y del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, así como señalar que la decisión acerca de los temas para 2016 no sienta un precedente para las futuras reuniones de dichos foros.

12. **El Sr. Singer** (Estados Unidos de América) afirma que el Consejo no debe reactivar debates sobre cuestiones que no se han acordado en Addis Abeba, inclusive en lo que respecta al Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, sino centrarse en aplicar los acuerdos alcanzados.

13. La delegación de los Estados Unidos opina que el foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo debe celebrarse del 18 al 20 de abril, cuando no hay programados eventos paralelos, ya que si se solapa con otros acontecimientos importantes es posible que nadie asista. Tres días de duración serían suficientes, ya que el tema trabajado es más importante que la duración del foro.

14. Aunque la delegación de los Estados Unidos no se opone a que se examine la cuestión de la infraestructura, este no debe ser el tema del foro político de alto nivel, dado que ya constituye uno de los temas centrales del debate del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. Seleccionar un tema que ya se está tratando en otro foro podría generar una fragmentación aún mayor y socavar los progresos logrados en pro de una mayor coordinación de todas las series de sesiones del Consejo, que es necesaria para apoyar el marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030.

15. **La Sra. Miyano** (Japón) afirma que 2016 es un año importante para las reuniones, habida cuenta de la

reciente aprobación de documentos como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Por consiguiente, debe dar comienzo la preparación necesaria de dichos eventos y debemos concentrarnos en los temas de los que tratan. No aportaría ninguna utilidad retomar las largas y complicadas negociaciones sobre los métodos de trabajo del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación.

16. En aras de garantizar la coherencia y la integración en todas las reuniones y foros, el foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo no debe celebrarse al mismo tiempo que otras reuniones importantes. Tanto el debate temático de alto nivel de la Asamblea General como la firma del Acuerdo de París y la Reunión Especial de Alto Nivel del Consejo Económico y Social con las Instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tienen por objeto conseguir el desarrollo sostenible y no deben competir entre sí.

17. **La Sra. Klaus** (Observadora de la Unión Europea) afirma que la Unión Europea seguirá esforzándose por lograr una solución de avenencia, de forma que se tomen lo antes posible las decisiones relativas al foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación y el tema del foro político de alto nivel.

18. En lugar de debatir la duración del foro, las delegaciones deben centrarse en determinar los temas del debate. Los Estados miembros de la Unión Europea están a favor de un foro de tres días de duración, lo cual sería suficiente para completar el trabajo necesario y no coincidiría con otras reuniones de alto nivel. La oradora sugiere que el Consejo examine el programa de trabajo para asegurarnos de que se utiliza el tiempo de la forma más eficiente posible.

19. El párrafo 29 de la Agenda de Acción de Addis Abeba es muy claro en cuanto a la forma en que debe reforzarse la cooperación entre el Consejo y el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. Por tanto, la oradora pide a las delegaciones que se abstengan de intentar dar una nueva interpretación al acuerdo al que se ha llegado con tal dificultad.

20. Dado que un foro sobre una cuestión tan importante como la infraestructura tendrá lugar

solo dos meses antes de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo, debe seleccionarse un tema alternativo para el debate temático, en aras de la coherencia y la eficiencia.

21. **El Sr. Plasai** (Observador de Tailandia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, afirma que el Grupo está dispuesto a colaborar con las delegaciones para tomar decisiones de mutuo acuerdo acerca de los arreglos de trabajo del período de sesiones de 2016 del Consejo. Pide a todas las partes que actúen con la máxima flexibilidad, en un espíritu de cooperación. El Grupo de los 77 y China confía en que el Consejo pueda conservar su tradición de inclusión y formación de consenso.

22. **El Sr. Khane** (Secretario del Consejo) afirma que el programa anotado no se ha publicado debido a decisiones pendientes del Consejo. Sin embargo, puesto que el período de sesiones dará comienzo la semana que viene, dicho programa anotado se publicará enseguida. Cualquier decisión posterior se publicará en forma de adiciones.

23. **El Presidente** indica que pronto nombrará cofacilitadores para el foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, pero que estos no podrán comenzar su trabajo consistente en facilitar consultas oficiosas sobre las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental hasta que se hayan zanjado las cuestiones de organización. Por tanto, pide a las delegaciones que acuerden las fechas lo antes posible, de conformidad con la tradición del Consejo de tomar decisiones por consenso. Si no se llega pronto a un acuerdo, será necesario sentar un desafortunado precedente recurriendo al reglamento.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.